



Expediente: 386/20
Carátula: ACUÑA ALEXANDER EDUARDO Y HUMANO APARICIO JULIO HECTOR C/ PROMYC S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27313118210 - ACUÑA, ALEXANDER EDUARDO-ACTOR
90000000000 - PROMYC S.R.L., -DEMANDADO
27313118210 - HUMANO APARICIO, JULIO HECTOR-ACTOR
27248028497 - RUSKY SAS, -CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 386/20



H103084629222

JUICIO: ACUÑA ALEXANDER EDUARDO Y HUMANO APARICIO JULIO HECTOR c/ PROMYC S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 386/20.

San Miguel de Tucumán, 07 de septiembre de 2023

Téngase presente lo informado por la Dirección General de Rentas y póngase a conocimiento de las partes. SSL. 386/20.

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.